

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2017/2018 correspondiente al Área de Historia Moderna.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Bartolomé Yun Casalilla, Dr. D. Igor Pérez Tostado y Dra. D^a Bethany Aram Worzella, reunidos el día 9 de noviembre de 2017, acuerdan por unanimidad conceder las plazas de alumnos internos, de conformidad con dicha normativa, a:

D. Antonio Bermudo Burgos DNI: 30267820
D. Manuel Jesús Manzano Lagier DNI: 30696027

Siendo los únicos expedientes presentados en tiempo y forma para la adjudicación de las plazas, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 9 de noviembre de 2017

Dr. D. Bartolomé Yun Casalilla

Dr. D. Igor Pérez Tostado

Dra. D^a Bethany Aram Worzella

